

TRASCENDIÓ

Que la precandidata de la 4T a la Presidencia, **Claudia Sheinbaum**, se reunirá con simpatizantes hoy por la tarde para presentar *Claudia. El documental*, un trabajo sobre su vida como madre, académica, investigadora y política realizado por el artista visual **Rodrigo Ímaz**, quien para más señas es su hijo y estuvo como invitado en el segundo capítulo del pódcast que la ex jefa de Gobierno estrenó la semana pasada. La cita es a las 18 horas en el teatro Metropolitano, en CdMx, aunque el material será difundido por todas las plataformas digitales.

Que la cuenta del ex presidente **Vicente Fox** en X, antes Twitter, desapareció ayer en plena lluvia de opiniones que lo tachaban de misógino por los comentarios que hizo sobre **Mariana Rodríguez**, esposa de **Samuel García**, precandidato de MC a la Presidencia; el ex mandatario alegó que nunca fue notificado y calificó la decisión de “arbitraria”, aunque lo cierto es que su opinión fue tan agresiva que hasta su correligionaria **Xóchitl Gálvez** lo dejó solo en su perorata. El caso llegó ayer mismo al INE, donde el equipo del gobernador con licencia de Nuevo León interpuso una denuncia por violencia política de género.

Que parece que el chacoteo legislativo llegó a su fin, pues la presidenta del Senado, **Ana Lilia Rivera**, informó que habrá sanciones para aquellos legisladores faltistas que incumplan su trabajo en comisiones y en el pleno. Se busca que los “representantes populares” no se distraigan con otros temas y cumplan su única responsabilidad que es asistir a la sede de Reforma en horarios y días de sesiones. El castigo aumentará cuando se ausenten de votaciones y se les aplicará un descuento de una semana de sueldo, unos 24 mil pesos.

Que en la fuga del presidente municipal de Toluca, **Raymundo Martínez**, la Fiscalía del Edomex analiza la responsabilidad de dos funcionarias: **Aglaed Salgado de Jesús**, directora de Seguridad Pública y Tránsito, y **Magali Ríos Ocampo**, directora de Inteligencia. Se sabe de la cercanía de ambas con el prófugo y la pesquisa apunta a que, por la naturaleza de sus cargos, pudieron compartir información que impidió la captura del funcionario, acusado del delito de secuestro exprés y de quien ya se emitió ficha roja. ■

